



Versión: 1 Fecha de emisión: 20/05/2021 Fecha de impresión: 08/06/2021

SECCIÓN 1: IDENTIFICACION DE LA SUSTANCIA/MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

1.1 IDENTIFICADOR DEL PRODUCTO: Suelos concentrado Ecocer Código: BEC2005007B007

USOS PERTINENTES IDENTIFICADOS DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA Y USOS DESACONSEJADOS: 1.2

Usos previstos (principales funciones técnicas):

[_] Industrial [X] Profesional [X] Consumo

Limpiasuelos doméstico

<u>Usos desaconsejados</u>

Este producto no está recomendado para ningún uso o sector de uso industrial, profesional o de consumo distinto a los anteriormente recogidos como 'Usos previstos o identificados'.

Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso, Anexo XVII Reglamento (CE) nº 1907/2006:

No restringido.

DATOS DEL PROVEEDOR DE LA FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD: 1.3

MIDAS CLEAN, S.I.

Parc cientific de Barcelona, edifici clúster ems 1BC13, Baldiri Reixac, 10-12 - 08028 Barcelona

Telefono: 931439232

ón electrónica de la persona responsable de la ficha de datos de seguridad:

e-mail: departamentotecnico@ecobaula.com

1.4 TELÉFONO DE EMERGENCIA: 931439232 (8:00-17:00 h.) (horario laboral)



Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses): Teléfono (+34) 915620420 Información en español (24h/365d). Únicamente con la finalidad de próporcionar respuesta sanitaria en cáso de urgencia.

· MADRID: Instituto Nacional de Toxicología - Servicio de Información Toxicológica - Teléfono: +34 915620420

SECCIÓN 2 : IDENTIFICACION DE LOS PELIGROS

2.1 CLASIFICACIÓN DE LA SUSTANCIAO DE LA MEZCLA:

La clasificación de las mezclas se realiza de acuerdo con los siguientes principios: a) cuando se dispone de datos (pruebas) para la clasificación de mezclas, generalmente se realiza en base a estos datos, b) en ausencia de datos (pruebas) para las mezclas, generalmente se utilizan métodos de interpolación o extrapolación para eva lu ar el riesgo, utilizando los datos de clasificación disponibles para mezclas similares, y c) en ausencia de pruebas e información que permitan aplicar técnicas de interpolación o extrapolación, se utilizan métodos para clasificar la evaluación de riesgos en función de los datos de los componentes individuales en la mezcla.

Clasificación según el Reglamento (UE) nº 1272/2008~2018/1480 (CLP):

PELIGRO: Eye Dam. 1:H318 | Skin Sens. 1:H317

Clase de peligro	Clasificación de la mezcla		Cat.	Vías de exposición	Órganos afectados	Efectos
Fisicoquímico: No clasificado	Eye Dam. 1:H318 Skin Sens. 1:H317	c) c)	Cat.1 Cat.1	Ocular Cutánea	Ojos Piel	Lesiones graves Alergia
Salud humana:						
Medio ambiente: No clasificado						

El texto completo de las indicaciones de peligro mencionadas se indica en la sección 16.

Nota: Cuando en la sección 3 se utiliza un rango de porcentajes, los peligros para la salud y el medio ambiente describen los efectos de la concentración más elevada de cada componente, pero inferior al valor máximo indicado.

2.2 **ELEMENTOS DE LA ETIQUETA:**



El producto está etiquetado con la palabra de advertencia PELIGRO según el Reglamento (UE) nº 1272/2008~2018/1480 (CLP)

Indicaciones de peligro: H318

H317

Consejos de prudencia:

P101

P102 P103 P280B

P501b

P303+P361+P353-P352-P312

P305+P351+P338-P310

Lavar las prendas contaminadas antes de volver a usarlas. EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitar inmediatamente toda la ropa contaminada.

Enjuagar la piel con agua o ducharse. Lavar cón agua y jabón abundantes. Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA o a un médico si la persona se encuentra mal.

EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el

Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.

lavado. Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXÍ COLOGÍA o a un médico. Eliminar el contenido/el recipiente mediante entrega en un punto de recogida separada de residuos

peligrosos habilitado en su municipio.

Provoca lesiones oculares graves.

Leer la etiqueta antes del uso.

Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

Mantener fuera del alcance de los niños.

Llevar quantes y gafas de protección.

De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1907/2006 y el Reglamento (UE) nº 2015/830



Suelos concentrado Ecocert Código: BEC2005007B007



Pág. 2/13

Fecha de emisión: 20/05/2021

Información suplementaria:

EUD011

Contiene tensioactivos aniónicos < 5 %, perfumes < 5 %, LINALOOL, LIMONENE, GERANIOL. No

ingerir.

Sustancias que contribuyen a la clasificación:

mono-C12-C14-alquilsulfato de sodio

Cineol Linalol

2.3 OTROS PELIGROS:

Peligros que no se tienen en cuenta para la clasificación, pero que pueden contribuir a la peligrosidad general de la mezcla:

Otros peligros fisicoquímicos: No se conocen otros efectos adversos relevantes.

Otros riesgos y efectos negativos para la salud humana: No se conocen otros efectos adversos relevantes.

Otros efectos negativos para el medio ambiente: No contiene sustancias que cumplan los criterios PBT/mPmB.

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1 SUSTANCIAS:

No aplicable (mezda).

3.2 **MEZCLAS:**

Este producto es una mezcla.

Descripción química:

Mezcla de productos químicos.

COMPONENTES PELIGROSOS:

Sustancias que intervienen en porcentaje superior al límite de exención:

40 < 50 %	Acido cítrico		
^	CAS: 77-92-9 , EC: 201-069-1	REACH: 01-2119457026-42	Autoclasificado
<u>(1)</u>	CLP: Atención: Eye Imit. 2:H319		< REACH
30 < 40 %	Carbonato de sodio		
	CAS: 497-19-8, EC: 207-838-8	REACH: 01-2119485498-19	Indice nº 011-005-00-2
1	CLP: Atención: Eye Irrit. 2:H319		< REACH / CLP00
2,5 < 5 %	mono-C12-C14-alquilsulfato de sodio		
2,3 < 3 %	CAS: 85586-07-8 , EC: 287-809-4	REACH: 01-2119489463-28	
~ * · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	CLP: Peligro: Acute Tox. (oral)4:H302 Skin Init. 2:H	H315 Eye Dam. 1:H318	< REACH
	Aquatic Chronic 3:H412		
1 < 2 %	Cineol		
$\wedge \wedge$	CAS: 470-82-6, EC: 207-431-5	REACH: 01-2119967772-24	Autoclasificado
<u> </u>	CLP: Atención: Flam. Liq. 3:H226 Skin Sens. 1B:H3	17	< REACH
1 < 2 %	Linalol		
^	CAS: 78-70-6, EC: 201-134-4	REACH: 01-2119474016-42	Indice nº 603-235-00-2
<u>(!)</u>	CLP: Atención: Skin Irrit. 2:H315 Eye Irrit. 2:H319	Skin Sens. 1B:H317	< REACH
1 < 2 %	Acetato de linalilo		
	CAS: 115-95-7 , EC: 204-116-4	REACH: 01-2119454789-19	Autoclasificado
(!)	CLP: Atención: Skin Irrit. 2:H315 Eye Irrit. 2:H319		< REACH
< 0,1 %	(R)-p-menta-1,8-dieno		
0,1 %	CAS: 5989-27-5, EC: 227-813-5	REACH: 01-2119529223-47	Indice nº 601-029-00-7
	CLP: Peligro: Flam. Liq. 3:H226 Skin Irrit. 2:H315		< REACH
~	Tox. 1:H304 Aquatic Acute 1:H400 (M=1) Aquatic	Chronic 1:H410 (M=1)	
< 0,025 %	Geraniol		
_ ′	CAS: 106-24-1, EC: 203-377-1	REACH: 01-2119552430-49	Indice nº 603-241-00-5
<u>(1)</u>	CLP: Atención: Skin Sens. 1:H317		< REACH / ATP14

<u>Impurezas:</u>

No contiene otros componentes o impurezas que puedan influir en la clasificación del producto.

Estabilizantes:

Ninguno

Referencia a otras secciones:

Para mayor información sobre componente speligrosos, ver epígrafes 8, 11, 12 y 16.

SUSTANCIAS ALTAMENTE PREOCUPANTES (SVHC):

Lista actualizada por la ECHA el 16/01/2020.

Sustancias SVHC sujetas a autorización, incluídas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006:

Sustancias SVHC candidatas a ser incluídas en el Anexo XIV del Reglamento (Œ) nº 1907/2006:

Ninguna

SUSTANCIAS PERSISTENTES, BIOACUMULABLES Y TÓXICAS (PBT), O MUY PERSISTENTES Y MUY BIOACUMULABLES (MPMB):

No contiene sustancias que cumplan los criterios PBT/mPmB.

De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1907/2006 y el Reglamento (UE) nº 2015/830



Suelos concentrado Ecocert Código: BEC2005007B007



SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

4.1 DESCRIPCIÓN DE LOS PRIMEROS AUXILIOS:



Los síntomas pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de exposición directa al producto, en los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes. Los socorristas deberían prestar atención a su propia protección y usar las protecciones individuales recomendadas en caso de que exista una posibilidad de exposición. Usar guantes protectores cuando se administren primeros auxilios.

Cadillato de dall'imited di primi di de davanto.					
Vía de exposición	Síntomas y efectos, agudos y retardados	Descripción de los primeros auxilios			
<u>Inhalación:</u>	No es previsible que se produzcan síntomas en condiciones normales de uso.	Este producto no es volátil. Por trata is e de un sólido, el riesgo es mas bien bajo. Si hay síntomas, trasladar el afectado al aire libre.			
Cutánea:	El contacto con la piel produce enrojecimiento y dolor.	Quitar inmediatamente la ropa contaminada. Lavar a fondo las zonas afectadas con abundante agua fría o templada y una solución de bicarbonato sódico al 5%. Finalmente, volver a lavar la zona con agua y jabón. En caso de enrojecimiento de la piel o sarpullidos, consultar inmediatamente con un médico.			
Ocular:	El contacto con los ojos causa enrojecimiento, dolor y quemaduras profundas graves.	Quitar las lentes de contacto. Lavar por irrigación los ojos con abundante agua limpia y fresca durante al menos 15 minutos, tirando hacia arriba de los párpados, hasta que descienda la irritación. Si la irritación persiste, consultar con un médico.			
Ingestión:	Si se ingiere, puede ocasionar molestias gastrointestinales.	En caso de ingestión, acúdase inmediatamente al médico y muéstrele la etiqueta o el envase. Por su carácter ácido, los efectos pueden reducirse al máximo dando a beber agua abundante, a la que se ha añadido leche de magnesia. No provocar el vómito. Mantener al afectado en reposo.			

4.2 PRINCIPALES SÍNTOMAS Y EFECTOS, AGUDOS Y RETARDADOS:

Los principales síntomas y efectos se indican en las secciones 4.1 y 11.1

4.3 INDICACIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA Y TRATAMIENTO ESPECIAL QUE DEBA DISPENSARSE DE INMEDIATO:

La información de la composición actualizada del producto ha sido remitida al Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses). En caso de accidente llamar al INTCF, Teléfono: (+34) 915620420 (24h/365d).

Información para el médico: Los daños de los detergentes y tensioactivos en las mucosas intestinales son irreversibles. No provocar vómitos, sino efectuar lavado de estómago previa adición de dimeticona (antiespumante).

Antídotos y contraindicaciones:

No se conoce un antídoto específico.

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

- 5.1 <u>MEDIOS DE EXTINCIÓN:</u> RD.513/2017:
 - En caso de incendio en el entorno, están permitidos todos los agentes extintores.
- 5.2 PELIGROS ESPECÍFICOS DERIVADOS DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA:

Como consecuencia de la combustión o de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono, oxidos de azufre. Irritante. La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

5.3 RECOMENDACIONES PARA EL PERSONAL DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

Equipos de protección especial: Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscara sfaciales y botæs. Si el equipo de protección a ntiincendios no está disponible o no se utiliza, apagar el incendio desde un lugar protegido o a una distancia segura. La norma EN469 proporciona un nivel básico de protección en caso de incidente químico.

Otras recomendaciones: Refrigerar con agua los tanques, cistemas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio, pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

- 6.1 PRECAUCIONES PERSONALES, EQUIPO DE PROTECCIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA:
 - Evitar el contacto directo con el producto.
- 6.2 <u>PRECAUCIONES RELATI VAS AL MEDIO AMBIENTE:</u>

Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo. En caso de producirse grandes vertidos o si el producto contamina lagos, ríos o alcantarillas, informar a las autoridades competentes, según la legislación local.

6.3 <u>MÉTODOS Y MATERIAL DE CONTENCIÓN Y DE LIMPIEZA:</u>

Barrer el producto derramado. Transferir a un recipiente apropiado para su recuperación o eliminación. Neutralizar con carbonato o bicarbonato de sodio. Finalmente, lavar el área con abundante agua. Guardar los restos en un contenedor cerrado.

6.4 REFERENCIA A OTRAS SECCIONES:

Para información de contacto en caso de emergencia, ver epígrafe 1.

Para información sobre manipulación segura, ver epígrafe 7.

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver e pígrafe 8.

Para la eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones del epígrafe 13.





SECCIÓN 7: MANIPULACION Y ALMACENAMIENTO

PRECAUCIONES PARA UNA MANIPULACIÓN SEGURA: 7.1

Cumplir con la legislación vigente sobre prevención de riesgos laborales.

Recomendaciones generale

Evitar todo tipo de derrame o fuga. No dejar los recipientes abiertos.

Recomendaciones para prevenir riesgos de incendio y explosión:

Recomendaciones para prevenir riesgos toxicológicos:

No comer, beber ni fumar durante la manipulación. Después de la manipulación, lavar las manos con agua yjabón. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

Recomendaciones para prevenir la contaminación del medio ambiente

No se considera un peligro para el medio ambiente. En caso de vertido accidental, seguir las instrucciones del epígrafe 6.

CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO SEGURO, INCLUÍDAS POSIBLES INCOMPATIBILIDADES: 7.2

Prohibir la entrada a personas no autorizadas. Mantener fuera del alcance de los niños. Mantener alejado de fuentes de calor. Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar. Evitar condiciones de humedad extremas. Para evitar derrames, los envases, una vez abiertos, se deberán volver a cerrar cuida dosamente y a colocar en posición vertical. Para mayor información, ver epígrafe 10.

Clase de almacén Según las disposiciones vigentes. 6. meses

Tiempo máximo de stock

Intervalo de temperaturas min: 5. °C, máx: 40. °C (recomendado).

Materias incompatibles:

Consérvese lejos de agentes reductores, agentes oxidantes, ácidos, álcalis, metales.

Tipo de envase:

Según las disposiciones vigentes.

Cantidad límite (Seveso III): Directiva 2012/18/UE (RD.840/2015):

No aplicable (producto para uso no industrial). .





Fecha de emisión: 20/05/2021

7.3 USOS ESPECÍFICOS FINALES:

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICION/PROTECCION INDIVIDUAL

PARÁMETROS DE CONTROL:

Si un producto contiene ingredientes con límites de exposición, puede ser necesaria la supervisión personal, del ambiente de trabajo o biológica, para determinar la efectividad de la ventilación o de otras medidas de control y/o la necesidad de usar equipo respiratorio protector. Deben utilizarse como referencia normas de monitorización como EN689, EN14042 y EN482 relativas a los métodos para evaluar la exposición por inhalación a agentes químicos, y la exposición a agentes químicos y biológicos. Deben utilizarse asimismo como referencia los documentos de orientación nacionales relativos a métodos de determinación de sustancias peligrosas.

VALORES LÍMITE DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL (VLA)

INSST 2019 (RD.39/1997) (España, 2019)	<u>Año</u>	<u>VLA-ED</u>		VLA-EC		<u>Observaciones</u>
		ppm	mg/m3	ppm	mg/m3	
(R)-p-menta-1,8-dieno	2018	30.	168.	-	-	Vd,Sen

VLA - Valor Límite Ambiental, ED - Exposición Diaria, EC - Exposición de Corta duración.

Vd - Vía dérmica.

Sen - Posibilidad de sensibilización en contacto con la piel.

VALORES LÍMITE BIOLÓGICOS (VLB):

No establecido

NIVEL SIN EFECTO DERIVADO (D NEL):

El nivel sin efecto derivado (DNEL) es un nivel de exposición que se estima seguro, derivado de datos de toxicidad según orientaciones específicas que recoge el RÈACH. El valor DNEL puede diferir de un límite de exposición ocupacional (OEL) correspondiente al mismo producto químico. Los valores OEL pueden venir recomendados por una determinada empresa, un organismo normativo gubernamental o una organización de expertos. Si bien se consideran asímismo protectores de la salud, los valores OEL se derivan mediante un proceso diferente al del REACH.

Nivel sin efecto derivado, traba ja dores: - Efectos sistémicos, agudos y crónicos: Acido cítrico Carbonato de sodio mono-C12-C14-alquilsulfato de sodio Cineol Linalol Acetato de linalilo (R)-p-menta-1,8-dieno Geraniol	DNEL Inhalac mg/m3 - (a) - (a) - (a) s/r (a) 16.5 (a) - (a) s/r (a) s/r (a)	- (c) - (c) 285. (c) 7.05 (c) 2.80 (c) 2.75 (c) 66.7 (c) 162. (c)	DNEL Cutáne mg/kg bw/d - (a) - (a) - (a) s/r (a) 5.00 (a) - (a) s/r (a) s/r (a)	- (c) - (c) 4060. (c) 2.00 (c) 2.50 (c) 2.50 (c) 9.50 (c) 12.5 (c)	DNEL Oral mg/kg bw/d - (a) - (a) - (a) - (a) - (a) - (a) - (a)	- (c) - (c) - (c) - (c) - (c) - (c) - (c)
Nivel sin efecto derivado, traba ja dores: - Efectos locales, agudos y crónicos: Acido cítrico Carbonato de sodio mono-C12-C14-alquilsulfato de sodio Cineol Linalol Acetato de linalilo (R)-p-menta-1,8-dieno Geraniol	DNEL Inhalad mg/m3 - (a) - (a) s/r (a) - (a) - (a) s/r (a) s/r (a)	- (c) 10.0 (c) - (c) s/r (c) - (c) - (c) s/r (c) s/r (c)	DNEL Cutáne mg/cm2 - (a) - (a) - (a) s/r (a) 15.0 (a) 8.00 (a) m/r (a) m/r (a)	- (c) - (c) - (c) m/r (c) 15.0 (c) 8.00 (c) m/r (c) 11.8 (c)	DNEL Ojos mg/cm2 - (a) - (a) s/r (a) - (a) - (a) - (a) s/r (a) m/r (a)	- (c) - (c) - (c) - (c) - (c) - (c) - (c)
Nivel sin efecto derivado, población en general: - Efectos sistémicos, agudos y crónicos: Acido cítrico Carbonato de sodio mono-C12-C14-alquilsulfato de sodio Cineol Linalol Acetato de linalilo	DNEL Inhalad mg/m3 - (a) - (a) - (a) s/r (a) 4.10 (a) - (a)	- (c) - (c) 85.0 (c) 1.74 (c) 0.700 (c) 0.680 (c)	DNEL Cutáne mg/kg bw/d - (a) - (a) - (a) s/r (a) 2.50 (a) - (a)	- (c) - (c) 2440. (c) 1.00 (c) 1.25 (c) 1.25 (c)	DNEL Oral mg/kg bw/d - (a) - (a) - (a) s/r (a) 1.20 (a) - (a)	- (c) - (c) 24.0 (c) 600. (c) 0.200 (c) 0.200 (c)
(R)-p-menta-1,8-dieno Geraniol	s/r (a) s/r (a)	16.6 (c) 47.8 (c)	s/r (a) s/r (a)	4.80 (c) 7.50 (c)	s/r (a) s/r (a)	4.80 (c) 13.8 (c)

- (a) Agudo, exposición de corta duración, (c) Crónico, exposición prolongada o repetida.
- (-) DNEL no disponible (sin datos de registro REACH). s/r DNEL no derivado (sin riesgo identificado).
- m/r DNEL no derivado (riesgo medio).

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD (REACH)De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1907/2006 y el Reglamento (UE) nº 2015/830



Suelos concentrado Ecocert Código: BEC2005007B007



Pág. 6/13

Fecha de emisión: 20/05/2021

CONCENTRACIÓN PREVISTA SI NEFECTO (PNEC):

CONCENTRACION PREVISTA SINEFECTO (PNEC).			
Concentración prevista sin efecto, organismos acuáticos: - Agua dulce, ambiente marino y vertidos intermitentes: Acido cítrico Carbonato de sodio	PNEC Agua dulce mg/l 0.440	PNEC Marino mg/l 0.0440	PNEC Intermitente mg/I
mono-C12-C14-alquilsulfato de sodio Cineol Linalol Acetato de linalilo (R)-p-menta-1,8-dieno Geraniol	0.102 0.0570 0.200 0.0110 0.0140 0.0108	0.0100 0.00570 0.0200 0.00110 0.00140 0.00108	0.0360 0.570 2.00 0.110 - 0.108
- Depuradoras de aguas residuales (STP) y sedimentos en agua dulce y agua marina: Acido cítrico Carbonato de sodio mono-C12-C14-alquilsulfato de sodio Cineol Linalol Acetato de linalilo (R)-p-menta-1,8-dieno Geraniol	PNEC STP mg/l 1000 1084. 10.0 10.0 10.0 1.80 0.700	PNEC Sedimentos mg/kg dw/d 34.6 - 3.58 1.43 2.22 0.609 3.85 0.115	PNEC Sedimentos mg/kg dw/d 3.46 - 0.358 0.143 0.222 0.0609 0.385 0.0115
Concentración prevista sin efecto, organismos terrestres: - Aire, suelo y efectos para predadores y humanos: Acido cítrico Carbonato de sodio mono-C12-C14-alquilsulfato de sodio Cineol Linalol Acetato de linalilo (R)-p-menta-1,8-dieno Geraniol	PNEC Aire mg/m3	PNEC Suelo mg/kg dw/d 33.1 - 0.654 0.250 0.327 0.115 0.763 0.0167	PNEC Oral mg/kg dw/d

^{(-) -} PNEC no disponible (sin datos de registro REACH). s/r - PNEC no derivado (sin riesgo identificado).





8.2 CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN:

MEDIDAS DE ORDEN TÉCNICO:





Proveer una limpieza adecuada. Para el b, se debe realizar una buena ventilación local y se debe disponer de un buen sistema de extracción general.

Protección del sistema respiratorio: Evitar la inhalación del producto.

Protección de los ojos y la cara: Disponer de grifos o fuentes con agua limpia en las proximidades de la zona de utilización.

Protección de las manos y la piel: Se recomienda disponer de grifos o fuentes con agua limpia en las proximidades de la zona de utilización. El uso de cremas protectoras puede ayudar a proteger las áreas expuestas de la piel. No deberán aplicarse cremas protectoras una vez se ha producido la exposición.

CONTROLES DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL: Reglamento (UE) nº 2016/425:

Como medida de prevención general de seguridad e higiene en el ambiente de trabajo, se re comienda la utilización de equipos de protección individual (EPI) básicos, con el correspondiente marcado CE. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, tipo y características del EPI, dase de protección, marcado, categoría, norma CEN, etc..), se deben consultar los folletos informativos facilitados por los fabricantes de los EPI.

•
No.
Gafas de seguridad con protecciones laterales adecuadas (EN166). Limpiar a diario y desinfectar periodicamente de acuerdo con las instrucciones del fabricante.
No.
Guantes resistentes a los productos químicos (EN374). Existen diversos factores (por ej. la temperatura), que hacen que en la práctica el tiempo de utilización de unos guantes de protección resistentes a productos químicos sea claramente inferior a lo establecido en la norma EN374. Debido a la gran variedad de circunstancias y posibilidades, se debe tener en cuenta el manual de instrucciones de los fabricantes de guantes. Utilizar la técnica correcta de quitarse los guantes (sin tocar la superficie exterior del guante) para evitar el contacto de este producto con la piel. Los guantes deben ser reemplazados inmediatamente si se observan indicios de degradación.
No.
No.
Aconsejable.

Peligros térmicos:

No aplicable (el producto se manipula a temperatura ambiente).

CONTROLES DE EXPOSICIÓN MEDIOAMBIENTAL:

Evitar cualquier vertido al medio ambiente.

Vertidos al suelo: Evitar la contaminación del suelo.

Vertidos al agua: No se debe permitir que el producto pase a desagües, alcantarillas ni a cursos de agua.

- <u>Ley de gestión de aquas:</u> Este producto no contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias prioritarias en el ámbito de la política de aguas, según la Directiva 2000/60/CE~2013/39/UE.

Emisiones a la atmósfera: No aplicable.





Relativa agua

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

INFORMACIÓN SOBRE PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS BÁSICAS:

Aspecto

- Estado físico - Color

- Olor

- Umbral olfativo

Valor pH

- pH

Cambio de estado - Punto de fusión

- Punto inicial de ebullición

Densidad

- Densidad de vapor

- Densidad relativa

Estabilidad

- Temperatura descomposición Viscosidad:

Viscosidad (tiempo de flujo)

Volatilidad:

Tasa de evaporación

- Presión de vapor

- Presión de vapor Solubilidad(es)

Solubilidad en agua

- Liposolubilidad

- Coeficiente de reparto: n-octanol/agua

Inflamabilidad:

- Punto de inflamación

- Límites superior/inferior de inflamabilidad/explosividad

- Temperatura de autoignición

Propiedades explosivas:

No disponible.

Propiedades comburentes:

No clasificado como producto comburente.

*Valores estimados en base a las sustancias que componen la mezcla.

9.2 **INFORMACIÓN ADICIONAL:**

- No volátiles

- Hidrocarburos terpénicos 0.3

Los valores indicados no siempre coinciden con las especificaciones del producto. Los datos correspondientes a las especificaciones del producto pueden consultarse en la ficha técnica del mismo. Para más dato ssobre propieda des fisico químicas relacionadas con seguridad y medio ambiente, ver epígrafes 7 y 12.

Sólido pastillas.

Característico.

No disponible

No aplicable

No aplicable

No aplicable

No disponible

No disponible (mezda).

No aplicable (sólido).

No aplicable (sólido).

No aplicable (sólido).

No aplicable (mezcla).

0.57*

No disponible (falta de datos).

No disponible (mezda no ensayada).

1.582* a 20/4°C

0.48* kPa a 50°C

No aplicable (no mantiene la combustión).

100. % Peso

% Peso

No disponible (imposibilidad técnica de obtener datos).

mmHg a 20°C

Verde.

SECCION 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 **REACTIVIDAD:**

Corrosividad para metales: No es corrosivo para los metales.

Propiedades pirofóricas: No es pirofórico.

10.2 ESTABILIDAD QUÍ MICA

Estable bajo las condiciones recomendadas de almacenamiento y manipulación.

10.3 POSIBILIDAD DE REACCIONES PELIGROSAS

Posible reacción peligrosa con agentes reductores, agentes oxidantes, ácidos, álcalis, metales.

10.4 **CONDICIONES QUE DEBEN EVITARSE:**

Calor: Mantener alejado de tuentes de calor.
Luz: Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar.

Aire: El producto no se vé afectado por exposición al aire, pero se recomienda no dejar los recipientes abiertos.

<u>Humedad:</u> Evitar condiciones de humedad extremas.

Presión: No relevante.

Choques: El producto no es sensible a los choques, pero como recomendación de tipo general se deben evitar golpes y manejos bruscos, para evitar abolladuras y roturas de envases y embalajes, en especial cuando se manipula el producto en grandes cantidades y durante las operaciones de carga y descarga.

10.5 **MATERIALES INCOMPATIBLES:**

Consérvese lejos de agentes reductores, agentes oxidantes, ácidos, álcalis, metales.

PRODUCTOS DE DESCOMPOSICIÓN PELIGROSOS: 10.6

Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: oxidos de azufre.





SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

No se dispone de datos toxicológicos experimentales del preparado como tal. La clasificación toxicológica de esta mezcla ha sido realizada mediante el método de cálculo convencional del Reglamento (UE) nº 1272/2008~2018/1480 (CLP).

11.1 INFORMACIÓN SOBRE LOS EFECTOS TOXICOLÓGICOS:

TOXICIDAD AGUDA:

Dosis y concentraciones letales de componentes individuales : Acido cítrico Carbonato de sodio mono-C12-C14-alquilsulfato de sodio Cineol Linalol Acetato de linalilo (R)-p-menta-1,8-dieno Geraniol	DL50 (OECD 401) mg/kg bw oral 5400. Rata 2800. Rata 1800. Rata 2480. Rata 3500. Rata 14550. Rata 5600. Rata 3600. Rata	DL50 (OECD 402) mg/kg bw outánea 5500. Rata > 2000. Conejo > 2000. Rata 5610. Conejo > 5000. Conejo > 5000. Conejo > 2000. Conejo	CL50 (OECD 403) mg/m3-4h inhalación
Estimaciones de la toxicidad aguda (ATE) de componentes individuales : Acido cítrico Carbonato de sodio mono-C12-C14-alquilsulfato de sodio	ATE mg/kg bw oral 1800.	ATE mg/kg bw cutánea - - -	ATE mg/m3-4h inhalación - - -

^{(*) -} Estimación puntual de la toxicidad aguda correspondiente a la categoría de clasificación (ver GHS/CLP Tabla 3.1.2). Estos valores sirven para calcular la ATE con fines de clasificación de una mezcla a partir de sus componentes y no representan resultados de ensavos.

Nivel sin efecto adverso observado

No disponible

Nivel más bajo con efecto adverso observado

No disponible

INFORMACIÓN SOBRE POSIBLES VÍAS DE EXPOSICIÓN: Toxicidad aguda:

Vías de exposición	Toxicidad aguda	Cat.	Principales efectos, agudos y/o retardados	Criterio
Inhalación: No clasificado	ATE > 5000 mg/m3	-	No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por inhalación (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 3.1.3.6.
<u>Cutánea:</u> No clasificado	ATE > 2000 mg/kg bw	-	No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por contacto con la piel (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 3.1.3.6.
Ocular: No clasificado	No disponible	-	No está clasificado como un producto con toxicidad aguda en contacto con los ojos (falta de datos).	GHS/CLP 1.2.5.
Ingestión: No clasificado	ATE > 2000 mg/kg bw	-	No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por ingestión (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 3.1.3.6.

 $\hbox{GHS/CLP 3.1.3.6: Clasificación de la mezda basándose en sus componentes (fórmula de adición)}.$

^{(-) -} Se ignoran los componentes que se supone no presentan toxicidad aguda en el umbral superior de la categoría 4 para la vía de exposición correspondiente.

De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1907/2006 y el Reglamento (UE) nº 2015/830



Suelos concentrado Ecocert Código: BEC2005007B007



Pág. 10/13

Fecha de emisión: 20/05/2021

CORROSIÓN / IRRITACIÓN / SENSIBILIZACIÓN :

CONTOSION/ INTIACION/ SENSIBILIZ	ACION .			
Clase de peligro	Órganos afectados	Cat.	Principales efectos, agudos y/o retardados	Criterio
<u>Corrosión/irritación respiratoria:</u> No clasificado	-	-	No está clasificado como un producto corrosivo o irritante por inhalación (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 1.2.6. 3.8.3.4.
<u>Corrosión/irritación cutánea:</u> No clasificado	-	-	No está clasificado como un producto corrosivo o irritante por contacto con la piel (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 3.2.3.3.
Lesión/irritación ocular grave:	Ojos	Cat.1	LESIONES: Provoca lesiones oculares graves.	GHS/CLP 3.3.3.3.
<u>Sensibilización respiratoria:</u> No clasificado	-	-	No está clasificado como un producto sensibilizante por inhalación (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 3.4.3.3.
Sensibilización cutánea:	Piel	Cat.1	SENSIBIILIZANTE: Puede provocar una reacción alérgica en la piel.	GHS/CLP 3.4.3.3.

GHS/CLP 3.2.3.3: Clasificación de la mezda cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos. GHS/CLP 3.3.3.3: Clasificación de la mezda cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos.

GHS/CLP 3.4.3.3: Clasificación de la mezda cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos.

| PELIGRO DE ASPIRACIÓN:

Clase de peligro	Órganos afectados	Cat.	Principales efectos, agudos y/o retardados	Criterio
Peligro de aspiración: No clasificado	-	-	No aplicable (sólido).	GHS/CLP 3.10.3.3.

GHS/CLP 3.10.3.3: Clasificación de la mezda cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos.

TOXICIDAD ESPECIFICA EN DETERMINADOS ORGANOS (STOT): Exposicion unica (SE) y/o Exposicion repetida (RE):

No está clasificado como un producto con toxicidad específica en determinados órganos (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).

EFECTOS CMR:

Efectos cancerígenos: No está considerado como un producto carcinógeno.

Genotoxicidad: No está considerado como un producto mutágeno.

Toxicidad para la reproducción: No perjudica la fertilidad. No perjudica el desarrollo del feto.

Efectos vía lactancia: No está clasificado como un producto perjudicial para los niños alimentados con leche matema.

EFECTOS RETARDADOS, INMEDIATOS Y CRONICOS POR EXPOSICION A CORTO Y LARGO PLAZO:

<u>Vías de exposición:</u> No disponible.

Exposición de corta duración: Provoca lesiones oculares graves. Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

Exposición prolongada o repetida: No disponible.

EFECTOS INTERACTIVOS:

No disponible.

INFORMACIÓN SOBRE TOXICOCINÉTICA, METABOLISMO Y DISTRIBUCIÓN:

Absorción dérmica: No disponible.

Toxicocinética básica: No disponible.

Fecha de emisión: 20/05/2021



Suelos concentrado Ecocert Código: BEC2005007B007



INFORMACIÓN ADICIONAL:

No disponible.

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

No se dispone de datos ecotoxicológicos experimentales del preparado como tal. La dasificación ecotoxicológica de esta mezda ha sido realizada mediante el método de cálculo convencional del Reglamento (UE) n^0 1272/2008~2018/1480 (CLP).

121	TOXICIDAD:

Toxididad aguda en medio acuático de componentes individuales : Acido citrico Carbonato de sodio mono-C12-C14-alquilsulfato de sodio Cineol Linalol Acetato de linalilo ((R)-p-menta-1,8-dieno Geraniol	CL50 (OECD 203) mg/l-96horas 440. Peces 320. Peces > 3.6 Peces > 57. Peces > 28. Peces > 11. Peces 0.72 Peces > 22. Peces	CE50 (OECD 202) mg/k-48horas 120. Dafnia 265. Dafnia > 4.7 Dafnia > 100. Dafnia > 59. Dafnia > 15. Dafnia 0.36 Dafnia > 11. Dafnia	CE50 (OECD 201) mg/l-72horas 640. Algas > 20. Algas > 74. Algas > 62. Algas 0.32 Algas > 13. Algas
Concentración sin efecto observado (R)-p-menta-1,8-dieno Geraniol	NOEC (OECD 210) mg/l·28díæs	NOEC (OECD 211) mg/l·21días 0.080 Dafnia	NOEC (OECD 201) mg/l·72horas 0.17 Algas < 1. Algas

Concentración con efecto mínimo observado

No disponible

VALORACIÓN DE LA TOXICIDA D ACUÁTICA:

Toxicidad acuática	Cat.	Principales peligros para el medio ambiente acuático	Criterio
Toxidada acuática aguda: No dasificado	-	No está dasificado como un producto peligroso con toxicidad aguda para los organismos acuáticos (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de dasificación).	GHS/CLP 4.1.3.5.5.3.
Toxidada acuática crónica: No dasificado	-	No está dasificado como un producto peligroso con toxicidad crónica para los organismos acuáticos, con efectos duraderos (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de dasificación).	GHS/CLP 4.1.3.5.5.4.

CLP 4.1.3.5.5.3: Clasificación de mezclas en función de su toxicidad aguda, mediante la suma de los componentes clasificados.

CLP 4.1.3.5.5.4: Clasificación de mezclas en función de su peligro crónico (a largo plazo), mediante la suma de los componentes clasificados.

12.2 PERSISTENCIA Y DEGRADABILIDAD:

Los tensioactivos contenidos en este preparado cumplen con el criterio de biodegradabilidad estipulado en el Reglamento 648/2004/CE de detergentes: Biodegradación final aerobia > 60% en un plazo de 28 días. Los datos que justifican esta afirmación están a disposición de las autoridades competentes de los Estados Miembros y les serán mostrados bajo su requerimiento directo o bajo requerimiento de un productor de detergentes.

Biodegradación aeróbica	DQO	%DBO/DQO	Biodegradabilidad
de componentes individuales :	mgO2/g	5 días 14 días 28 días	
Acido átrico	728.	~ 72. ~ 85. ~ 97.	Fácil
Carbonato de sodio		0.	No disponible
mono-C12-C14-alguilsulfato de sodio		90.	Fácil
Cineol		82.	No fácil
Linalol		5. 60. 64.	Fácil
Acetato de linalilo		10. 70. 76.	Fácil
(R)-p-menta-1,8-dieno	3288.	~ 59. ~ 71.	No fácil
Geraniol		94.	Fácil

Nota: Los datos de biodegradablidad corresponden a un promedio de datos procedentes de fuentes bibliográficas.

12.3 POTENCIAL DE BIOACUMULACIÓN:

No disponible.

Bioacumulación	log Pow	<u>BCF</u>		<u>Potencial</u>
de componentes individuales :		L/kg		
Addo átrico	-1.72	3.2	(calculado)	No bioacumulable
mono-C12-C14-alquilsulfato de sodio	2.42		,	No bioacumulable
Cineol	2.74	30.	(calculado)	Bajo
Linalol	2.97	42.	(calculado)	Improbable, bajo
Acetato de linalilo	3.93	> 100.	(calculado)	Baio
(R)-p-menta-1,8-dieno	4.38	361.	(calculado)	Alto
Geraniol	2.60	91.	(calculado)	Improbable, bajo
	7.7	_	()	

12.4 MOVILIDAD EN EL SUELO:

No disponible.

<u>Movilidad</u>	log Poc	Constante de Henry	<u>Potencial</u>
de componentes individuales :		Pa·m3/mol 20°C	
Acido átrico	-1.16		No bioacumulable
mono-C12-C14-alquilsulfato de sodio	2.03		No bioacumulable
Cineol	2.35		Bajo
Linalol	2.16		Improbable, bajo
Acetato de linalilo	3.00		Bajo
(R)-p-menta-1,8-dieno	3.80		Alto
Geraniol	2.43		Improbable, bajo
			' '

De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1907/2006 y el Reglamento (UE) nº 2015/830

BAUL BAUL Baul Baul	Å ¾	Suelos concentrado Ecocert Código: BEC2005007B007	(I)
12.5		TADOS DE LA VALORACIÓN PBT Y MPMB: Anexo XIII del Reglamento (Œ) nº 1907/2006: ntiene sustancias que cumplan los criterios PBT/mPmB.	
	Potenci Potenci Potenci	EFFECTOS NEGATIVOS: cial de disminución de la capa de ozono: No aplicable. cial de formación fotoquímica de ozono: No disponible. cial de calentamiento de la Tierra: No disponible. cial de alteración del sistema endocrino: No disponible.	

Fecha de emisión: 20/05/2021

Pág. 12/13

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACION

13.1 MÉTODOS PARA ELTRATAMIENTO DE RESIDUOS: Directiva 2008/98/CE~Reglamento (UE) nº 1357/2014 (Ley 22/2011):
Tomar todas las medidas que sean necesarias para evitar al máximo la producción de residuos. Analizar posibles métodos de revalorización o recidado. No verter en desagües o en el medio ambiente. Elimínese en un punto autorizado de recogida de residuos. Los residuos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

Envases vacíos y embalajes deben eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. La clasificación de los envases como residuo peligroso dependerá del grado de vadado de los mismos, sie ndo el poseedor del residuo el responsable de su clasificación, de acuerdo con el Capítulo 15 01 de la Orden MAM/304/2002, y de su encauzamiento para destino final adecuado. Con los envases y embalajes contaminados se deberán adoptar las mismas medidas que para el producto.

Procedimientos de neutralización o destrucción del producto:

Vertedero oficialmente autorizado, de a cuerdo con las reglam entaciones locales.

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE				
14.1	NÚMERO ONU: No aplicable			
14.2	DESIGNACIÓN OFICIAL DE TRANSPORTE DE LAS NACIONES UNIDAS: No aplicable			
14.3	CLASE(S) DE PELIGRO PARA EL TRANSPORTE:			
	Transporte por carretera (ADR 2019) y Transporte por ferrocarril (RID 2019): No regulado			
	Transporte por vía marítima (IMDG 39-18): No regulado			
	Transporte por vía aérea (ICAO/IATA 2020): No regulado			
	<u>Transporte por vías navegables interiores (ADN):</u> No regulado			
14.4	GRUPO DE EMBALAJE: No regulado			
14.5	PELIGROS PARA EL MEDIO AMBIENTE: No aplicable (no clasificado como peligroso para el medio ambiente).			
14.6	PRECAUCIONES PARTICULARES PARA LOS USUARIOS: Asegurarse de que las personas que transportan el producto saben qué hacer en caso de accidente o derrame. Transportar siempre en recipientes cerrados que estén en posición vertical y segura.			
14.7	TRANSPORTE A GRANEL CON ARREGLO AL ANEXO II DEL CONVENIO MARPOL 73/78 Y DEL CÓDIGO IBC:			

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

No aplicable.

15.1 REGLAMENTACIÓN Y LEGISLACIÓN UE EN MATERIA DE SEGURIDAD, SALU DY MEDIO AMBIENTE ESPECÍFICAS:

Las reglamentaciones aplicables a este producto por lo general se mencionan a lo largo de esta ficha de datos de seguridad.

Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso: Ver sección 1.2

Advertencia de peligro táctil: No aplicable (no se cumplen los criterios de clasificación).

Protección de seguridad para niños: No aplicable (no se cumplen los criterios de clasificación).

<u>Legislación específica sobre detergentes:</u>

Es de aplicación el Reglamento (Œ) nº 648/2004~907/2006 sobre detergentes. Contiene tensioactivos aniónicos < 5 %, perfumes < 5 %, LINALOOL, LIMONENE, GERANIOL. No ingerir.

OTRAS LEGISLACIONES:

En aquellos aspectos no considerados por el Reglamento (CE) nº 648/2004~907/2006 sobre detergentes, es de aplicación el RD.770/1999 (Recomendación 89/542/CEE), por el que se aprueba la Reglamentación técnico-sanitaria para la elaboración, circulación y comercio de detergentes y limpiadores.

Control de los riesgos inherentes a los accidentes graves (Seveso III): Ver sección 7.2

Otras legislaciones locales:

El receptor debería verificar la posible existencia de regulaciones locales aplicables al producto químico.

De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1907/2006 y el Reglamento (UE) nº 2015/830



Suelos concentrado Ecocert



Pág. 13/13

Fecha de emisión: 20/05/2021

15.2

EVALUACIÓN DE LA SEGURIDAD QUÍMICA:

Para esta mezcla no se ha realizado una valoración de la seguridad química.

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN

TEXTO DE FRASES Y NOTAS CORRESPONDIENTES A LAS SUSTANCIAS REFERENCIADAS EN EPÍGRAFE 2 Y/O 3:

ndicaciones de peligro según el Reglamento (UE) nº 1272/2008~2018/1480 (CLP), Anexo III:

H226 Líquido y vapores inflamables. H302 Nocivo en caso de ingestión. H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias. H315 Provoca irritación cutánea. H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel. H318 Provoca lesion es oculares graves. H319 Provoca irritación ocular grave. H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos. H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos. H412 Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE EL PELIGRO DE MEZCLAS: Ver las secciones 9.1, 11.1 y 12.1.

CONSEJOS RELATIVOS A LA FORMACIÓN:

Se recomienda que el personal que vaya a manipular este producto realice una formación básica sobre prevención de riesgos laborales, con el fin de facilitar la comprensión e interpretación de las fichas de datos de seguridad y del etiquetado de los productos.

PRINCIPALES REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y FUENTES DE DATOS:

- · European Chemicals Agency: ECHA, http://echa.europa.eu/
- · Acceso al Derecho de la Unión Europea, http://eur-lex.europa.eu/
- · Límites de exposición profesional para Ágentes Químicos en España, (INSST, 2019).

ABREVIACIONES Y ACRÓNIMOS:

Lista de abreviaturas y acrónimos que se podrían utilizar (aunque no necesariamente utilizados) en esta ficha de datos de seguridad:

- · REACH: Reglamento relativo al registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias químicas.
- · GHS: Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de productos químicos de las Naciones Unidas.
- · CLP: Reglamento Europeo sobre Clasificación, Envasa do yEt iquetad o de Sustancias yMezclas químicas.
- · EINECS: Catálogo europeo de sustancias químicas comercializadas.
- · ELINCS: Lista europea de sustancias químicas notificadas.
- · CAS: Chemical Abstracts Service (Division of the American Chemical Society).
- · UVCB: Sustancias de composición variable o desconocida, productos de reacción compleja o materiales biológicos.
- · SVHC: Sustancias altamente preocupantes.
- · PBT: Sustancias persistentes, bioacumulables y tóxicas.
- · mPmB: Sustancias muy persistentes y muy bioacumulables.
- · DNEL: Nivel sin efecto derivado (REACH).
- · PNEC: Concentración prevista sin efecto (REACH).
- · DL50: Dosis letal, 50 por ciento.
- · CL50: Concentración letal, 50 por ciento.
- · ONU: Organización de las Naciones Unidas.
- · ADR: Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.
- RID: Regulations concerning the international transport of dangeous goods by rail.
- · IMDG: Código marítimo internacional de mercancías peligrosas.
- · IATA: International Air Transport Association.
- · ICAO: International Civil Aviation Organization.

LEGISLACIONES SOBRE FICHAS DE DATOS DE SEGURIDAD:

Ficha de Datos de Seguridad de acuerdo con el Artículo 31 Reglamento (Œ) nº 1907/2006 (REACH) y el Anexo del Reglamento (UE) nº 2015/830.

HISTÓRICO: Fecha de emisión: Versión: 1 20/05/2021

La información de esta Ficha Datos de Seguridad, está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la UE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones vigentes. La información contenida en esta Ficha de Datos de Seguridad sólo significa una descripción de las exigencias de seguridad del preparado y no hay que considerarla como una qarantía de sus propiedades.